



DECRETO N° 770.- /

LAJA, 12 de Marzo de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 179 de fecha 08/03/2012, correspondiente a la necesidad de adquirir materiales para la confección de mesones de trabajo para los talleres del Liceo Técnico Profesional”.
- 2.- Informe N°21 de fecha 12 de Marzo de 2012, que señala la evaluación de las cotizaciones para la adquisición de los materiales.
- 3.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de materiales para la confección de mesones de trabajo para los talleres del Liceo Técnico Profesional”, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición materiales para la confección de mesones de trabajo para los talleres del Liceo Técnico Profesional”, con la empresa Comercial Granfe, Rut: 76.040.243-5, por la suma de \$ 385.050.- (trescientos ochenta y cinco mil cincuenta pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” Ítem 06 “Mantenimiento y reparaciones” Asignación 001 mantenimiento y reparaciones de edificaciones del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/GCF/mvd *12/03/2012

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309